

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
UNIVERSIDAD DE POSTGRADO DEL ESTADO**

Trabajo de titulación para obtener la Maestría Profesional en Gestión
Estratégica y Seguridad Ciudadana

ARTÍCULO CIENTÍFICO

**CONSTRUCCIÓN DE LAS DIMENSIONES OBJETIVAS Y SUBJETIVAS DEL
PROBLEMA DE INSEGURIDAD POR LA DELINCUENCIA EN LA CIUDAD DE
QUITO.**

Autor: Wilson Fernando Simbaña Lincango

Director: Dr. Patricio Rivas

Quito, noviembre 2019



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

No.498- 2019.

ACTA DE GRADO

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, **WILSON FERNANDO SIMBAÑA LINCANGO**, portador del número de cédula: 1713386173, **EGRESADO DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SEGURIDAD CIUDADANA (2017-2019)**, se presentó a la exposición y defensa oral de su Artículo Científico, con el tema: **“CONSTRUCCIÓN DE LAS DIMENSIONES OBJETIVAS Y SUBJETIVAS DEL PROBLEMA DE INSEGURIDAD POR LA DELINCUENCIA EN LA CIUDAD DE QUITO”**, dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de **MAGÍSTER EN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SEGURIDAD CIUDADANA**.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	9.16
Artículo Científico Escrito:	8.00
Defensa Oral Artículo Científico:	8.60

Nota Final Promedio: 8.73


En consecuencia, **WILSON FERNANDO SIMBAÑA LINCANGO**, se ha hecho acreedor al título mencionado.

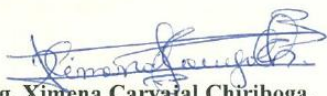
Para constancia firman:


Dra. Johanna Espín.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL


Mgs. Gualdemar Jiménez.
MIEMBRO


Mgs. Leonardo Jaramillo.
MIEMBRO


Abg. Ximena Carvajal Chiriboga.
DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL

AUTORIA

Yo, Wilson Fernando Simbaña Lincango, Master en Gestión Estratégica y Seguridad Ciudadana, con C.I. 171338617-3, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así cómo, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad del autor del trabajo de titulación. Así mismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.

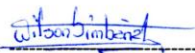


Wilson Fernando Simbaña Lincango
C.I. 171338617-3

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

"Yo Wilson Fernando Simbaña Lincango, cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad".

Quito DM, noviembre, 2019



WILSON FERNANDO SIMBAÑA LINCANGO
C.I.: 171338617-3

DEDICATORIA

A mi familia, soporte fundamental para alcanzar los sueños; a mis amigos, testigos de la perseverancia en el arduo andar de la vida; a mis compañeros de lucha, cómplices de este esfuerzo; y a quién a pesar del tiempo y la distancia, continua siendo mi inspiración y la motivación para ser cada día mejor.

Para todos aquellos que hemos sido víctimas de la delincuencia, mi más ferviente anhelo de una sociedad más segura.

AGRADECIMIENTOS

Al Todo Poderoso, que sin su favor y su amor nada es posible.

Agradecimiento profundo al Instituto de Altos Estudios Nacionales y sus maestros por ser parte de este proceso constante de formación.

A todos quienes hicieron posible cumplir con este anhelo ya que con su ayuda facilitaron el tiempo que es tan necesario.

En especial a quienes desinteresadamente compartieron sus vivencias para ser plasmadas en este documento.

Construcción de las dimensiones objetivas y subjetivas del problema de inseguridad por la delincuencia en la ciudad de Quito.

Wilson Fernando Simbaña L.

Fecha: Noviembre de 2019.

Tabla de contenido

Resumen.....	1
Introducción.....	2
I. Contexto general de la inseguridad y la delincuencia	7
II. Dimensiones objetivas y subjetivas de la inseguridad por asaltos en la ciudad de Quito.	13
Dimensión objetiva	13
Dimensión subjetiva.....	18
III. Construcción de la dimensión subjetiva de la inseguridad: medios de comunicación, desconfianza ciudadana y victimización.....	21
IV. Efectos del miedo al delito y las prácticas de seguridad cotidiana.....	31
Conclusiones.	33
Comentario final.....	36
Referencias Bibliográficas	37

Resumen.

En las ciudades con diversidad de escenarios se producen múltiples conflictos de carácter social, político y económico. Quito se enfrenta a uno de los principales problemas sociales como es la inseguridad causada por los permanentes índices delincuenciales que producen un temor constante en la población determinando el nivel de percepción. El objetivo de este documento es explicar cómo se construye dicha percepción, vinculando los aspectos objetivos y subjetivos de la inseguridad. El análisis conceptual se soporta en medios bibliográficos que sustentan el marco teórico, mientras que la realidad y problemática

delictual se fundamenta en datos históricos proporcionados por las encuestas de victimización y que son contrastados con evidencias actuales del delito de robo que es de acuerdo a las estadísticas, el delito más común en la ciudad; dicho aspecto conforma el componente objetivo de la inseguridad. La construcción subjetiva, por su parte se relaciona principalmente con el temor de los individuos a ser víctimas del delito, temor usualmente influenciado por los propios niveles delincuenciales que son difundidos por los medios de comunicación o que son transmitidos por las propias víctimas en su entorno; a esto se suma el sentimiento de desprotección ciudadana por la desconfianza hacia las instituciones responsables de brindar seguridad y justicia. Finalmente, las repercusiones emocionales generadas por el delito en víctimas y no víctimas, determinan los temores que inciden en el cambio de comportamientos, en la percepción de inseguridad y en su manera misma de ver la vida.

Palabras clave: inseguridad, delincuencia, violencia, dimensión objetiva, dimensión subjetiva, victimización, asalto, robo a personas, temor.

Introducción.

La ciudad singularmente en la región latinoamericana se ha ubicado como un espacio social de relaciones materiales y simbólicas múltiples, de naturaleza en muchos casos híbrido, siendo como lo señala Diego Jaramillo (2013:27) “un escenario de deseos, de evocaciones y de sueños de sus habitantes que, cotidianamente y de manera incesante, van construyendo una o múltiples imágenes de ella”. En efecto este espacio de la modernidad alude a imaginarios de desarrollo, prosperidad y expectativas de óptima calidad de vida, convirtiéndolas en sitios atractivos. La complejidad de las ciudades, sin embargo las convierten también en una trama de riesgos y amenazas por la multiplicidad de conflictos que se producen en su interior.

Quito la capital del Ecuador fue fundada el 6 de diciembre de 1534, y declarada por la Unesco como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1978. Es un sitio atractivo para vivir y visitar, sea por sus matices que van desde lo colonial a lo moderno o por sus

múltiples atractivos turísticos. Habitan en esta ciudad más de 2,7 millones de personas¹, en una superficie aproximada de 372km cuadrados. La diversidad de actividades productivas, económicas, culturales y de distracción que se generan en la urbe, atraen anualmente a millones de visitantes². Quito es sin duda una ciudad en constante desarrollo por ser el centro político del país. Se destaca por su condición geográfica pero también está marcada por procesos históricos que definen su naturaleza (Carrión, 2010: 36).

Por dinámicas que no son parte de este estudio, la ciudad de Quito se fue poblando con rapidez sin la debida planificación. Al igual que otras ciudades de la región vivió una explosión urbana acelerada³ que imposibilitó su capacidad de reacción para satisfacer de manera inmediata las múltiples demandas de servicios, ocasionando una serie de problemas como la movilidad, el transporte y como ya se mencionó, el crecimiento y expansión territorial desordenada, aspectos que se pueden evidenciar en la cotidianidad de la ciudad. Se suma a dichas dificultades el problema de la inseguridad, esa sensación de temor sobre algo o alguien que en algún momento o lugar todos hemos percibido. Se considera a la inseguridad como una de las principales preocupaciones de los ciudadanos de toda urbe y latitud⁴ y se presenta no solo en ciudades desarrolladas o capitales, también es común al interior del país⁵.

¹ Dato publicado por el Instituto de Estadísticas y Censos – INEC 2018.

² Según datos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, en el último año, Quito recibió alrededor de 3.2 millones de turistas tanto nacionales como extranjeros, convirtiéndose así en el principal destino turístico del Ecuador. La actividad turística aporta con el 4,04% del PIB de la ciudad. (Quito Turismo, 2018).

³ Se estima que en 60 años la población de Quito creció 15 veces (de 150.000 habitantes en 1940 a 2.6 millones en 2018) al igual que la expansión de su superficie en tres veces (de 16.196 hectáreas en los años 80 a 423.074 hectáreas en 2016), con una densidad poblacional actual de 55 personas por hectárea, que aunque es una de las más bajas de la región (Bogotá, por ejemplo, tiene 245 habitantes por hectárea, Buenos Aires cuenta con 142, Lima con 120 y São Paulo con 79), requiere si de una alta producción y dotación de servicios e infraestructura. Citando algunos datos, se estima que diariamente Quito debe producir alrededor de 220 millones de metros cúbicos de agua potable para abastecer a la ciudad; necesita al día del tratamiento de 2.200 toneladas de basura y la cobertura de transporte público para alrededor del 73% de la población. Fuente: El Comercio (2018). “Cinco desafíos que marcan el crecimiento de Quito”, 6 diciembre 2018. <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito-poblacion-construcciones-crecimiento-barrios.html>.

⁴ Según encuestas de opinión aplicadas a la población de varios países de la región entre el 2017 y 2018, se consideran a la inseguridad y delincuencia como las principales preocupaciones sociales que aquejan a la ciudadanía. Países como México, Colombia, Chile, Uruguay y Venezuela las sitúan como el principal

La falta de seguridad no distingue lo urbano de lo rural, sin embargo la complejidad de las ciudades las hace más sensibles a adquirir una percepción negativa, ya que por lo general a esta se la ha asociado con los niveles delincuenciales bajo las diversas modalidades que se pueden presentar, que van desde un “simple”⁶ hurto, hasta posiblemente los más graves relacionados con los crímenes y asesinatos.

La inseguridad muchas veces es interpretada de acuerdo a la percepción que tengan los individuos sobre esta y adquiere dimensiones indeterminadas al momento de valorar efectivamente su realidad. Factores como la desorganización social, el desorden urbano, la falta de infraestructura pública o la escasa protección de las autoridades a la ciudadanía, pueden contribuir también con la construcción de este imaginario. Lo que para unos es inseguro, posiblemente para otros no necesariamente lo sea, el determinante lo marca en gran medida el impacto o afectación de las experiencias negativas vividas frente al delito, y por qué no decirlo, por la influencia de los medios de comunicación y la desconfianza hacia las instituciones, factores que inciden en la percepción de temor de las personas, lo que se denomina como las dimensiones objetivas y subjetivas de la inseguridad.

El problema permanente de la delincuencia, específicamente por el delito de asalto a las personas (que es el centro de análisis de esta propuesta), es muy común en la población⁷, y su modus operandi, que se ejerce con mayor o menor violencia, trae como

problema, mientras que en Bolivia y Perú ocupa el segundo lugar. Los otros problemas identificados, en distinto orden, son el desempleo, la corrupción, la pobreza, la deficiente atención a la salud y educación, entre otros. Análisis efectuado a partir de los resultados obtenidos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental – México; La Gran Encuesta de la Alianza de Medios – Colombia; Encuesta Nacional de Hogares - Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Perú; IPSOS: Encuesta espacio público – Chile y Bolivia; Consultora Cifra – Uruguay; y, Venepress – Venezuela.

⁵ De acuerdo a CEDATOS/WIN GALLUP International, en encuesta nacional de hogares a diciembre del 2017, la inseguridad y delincuencia ocupaban el quinto puesto de los “principales problemas que preocupan a la población”, después de la inestabilidad económica, el desempleo, la corrupción y la drogadicción y alcoholismo. Fuente: http://www.cedatos.com.ec/detalles_noticia.php?id=355.

⁶ Se ha empleado arbitrariamente el calificativo de “simple” al hurto, a efectos de dimensionar las diferentes gamas de delitos, que por su forma de ejecutarse implican más o menos violencia. Un hurto se produce cuando “la persona que sin ejercer violencia, amenaza o intimidación en la persona o fuerza las cosas, se apodere ilegítimamente de cosa mueble ajena” (COIP, 2014: Art.196).

⁷ Según la Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad del 2011 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, a nivel nacional, se determina que 14 de cada 100 personas encuestadas han sido víctimas del delito de robo a personas.

consecuencia para las víctimas traumas y temores. Los miedos vinculados al hecho delictivo permanecen en el tiempo y obligan a la persona a asumir nuevos comportamientos e incluso a modificar sus rutinas, afectando de una u otra manera no solo su calidad de vida, sino también su idealización de la condición de seguridad. Fernando Carrión asegura que

[...] no se puede desconocer que el incremento de la inseguridad, y las pérdidas de vidas humanas y de bienes materiales conducen a que la violencia sea uno de los problemas que más deteriora la calidad de vida urbana y erosiona la condición pública de la ciudad (Carrión, 2008:122).

En este sentido, el presente trabajo pretende explicar con mayor profundidad como se construye la percepción de inseguridad por efecto de los delitos de asalto a las personas, aportando elementos teóricos que permitan comprender y articular conceptos relacionados con la inseguridad y delincuencia, los que se vinculan con la realidad de la problemática del delito en la ciudad de Quito, identificando sus cambios o transformaciones en el tiempo. Adicionalmente al identificar las frustraciones y temores de víctimas del delito se podrá entender los comportamientos asumidos como medidas de seguridad que inciden de alguna manera en su percepción. Con base en este propósito, el análisis se lo desarrollará en cuatro títulos.

En el primero se aborda de manera teórica el contexto general de la delincuencia e inseguridad, en el que se vincula necesariamente el concepto de violencia como la clave para la afectación emocional y psicológica de las víctimas, marcando sus pensamientos, acciones, comportamientos y su concepción sobre la seguridad. En teoría el hecho delictivo como tal (haya sido experimentado o no) y las afectaciones emocionales o impactos posteriores, hacen la diferencia entre la dimensión objetiva y subjetiva de la inseguridad, la primera se relaciona con el delito y la violencia, mientras que la segunda se “manifiesta en sentimientos de temor y vulnerabilidad” (PNUD, 2013:7). En esta propuesta, para ampliar

los conceptos, se ha tomado como referencia a autores reconocidos por sus aportes en el campo investigativo y académico en temas de violencia, seguridad y delincuencia⁸.

En el segundo título se expone en la práctica la diferencia entre la dimensión objetiva y subjetiva de la inseguridad, tomando como referencia la realidad delincencial de la ciudad de Quito respecto al delito de asalto a personas. La identificación de la dimensión objetiva proviene de los resultados arrojados, tanto por la *Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad 2011* del INEC a nivel nacional, como por la *Encuesta de victimización y percepción de inseguridad en el Distrito Metropolitano de Quito* del mismo año⁹, que permiten el acercamiento a la realidad de la problemática en la ciudad a principios de la década y que es necesario contrastarlos con las estadísticas levantadas por la Policía Nacional en los últimos tres años; esta brecha entre el 2011 y 2018 permitirá identificar los cambios, evoluciones o transformaciones de las tendencias delincuenciales en la ciudad.

Por su parte, el análisis de la dimensión subjetiva tiene como punto de partida las mismas encuestas de victimización, en la que se identifica la percepción sobre ciertos lugares y situaciones que la gente considera como insegura, existiendo un porcentaje representativo de la población (encuestada) que percibe no solo a su ciudad como insegura, sino también a su barrio e incluso a su propio hogar.

En el tercer título se trata de explicar cómo se construye la dimensión subjetiva de la inseguridad, partiendo por la identificación de los factores que causan el temor en las personas, compuesto usualmente por los contenidos noticiosos de violencia y delincuencia expuestos a la población a través de los medios de comunicación; por el sentimiento de desprotección ciudadana originado en la desconfianza hacia las instituciones; y, finalmente por la propia victimización del delito que es expuesto al entorno inmediato de la víctima.

⁸ Autores como Fernando Carrión (Ecuador), Jaume Curbet (España), Luis Berneth (Colombia), Máximo Sozzo (Argentina), Rosa del Olmo (Venezuela), entre otros, han hecho aportes significativos en sus diversos estudios alrededor del problema de la inseguridad y violencia urbana principalmente en Latinoamérica y España.

⁹ Tanto la página web del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC, como del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana de Distrito Metropolitano de Quito – OMSC, muestran como últimos registros las encuestas de victimización y percepción de inseguridad del año 2011.

Las experiencias traumáticas de los hechos delictivos, recopiladas a través de entrevistas a víctimas del delito, han sido narradas y descritas a fin de comprender las secuelas emocionales y psicológicas que este hecho ha dejado en el tiempo.

Partiendo del testimonio de las víctimas de asaltos, en el título IV “Efectos del miedo al delito y las prácticas de seguridad cotidiana” se describen las afectaciones en los sentimientos, pensamientos y comportamientos de las víctimas, que las lleva a asumir distintas prácticas de prevención y precaución que afectan de una u otra forma su naturaleza y su percepción sobre la seguridad.

En síntesis, se invita al lector a adentrarse en una problemática tan compleja pero a la vez tan común de la realidad de las ciudades y a la comprensión de conceptos que más bien son experiencias por los índices delincuenciales percibidos permanentemente de manera directa o indirecta.

I. Contexto general de la inseguridad y la delincuencia.

Para hablar de inseguridad es necesario en primera instancia abordar el significado de seguridad, concepto basado por lo general en un estado de bienestar de las personas. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo señala que

La seguridad puede definirse desde múltiples perspectivas que pueden agruparse de acuerdo con el nivel de análisis que adoptan (el individuo, la comunidad, el Estado, la región y el mundo), las amenazas que subrayan (delito común, delincuencia organizada, guerras, hambre, pobreza) o incluso desde las respuestas de política pública [...] (PNUD, 2013:5).

A efectos de este estudio, la seguridad será planteada desde la perspectiva de la seguridad ciudadanía, que “consiste en la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna” (PNUD: 2013:5), de ahí que la pérdida o afectación negativa de dichos derechos contribuyen con la construcción del imaginario de la inseguridad. Bajo esta perspectiva, desde lo urbano la sensación de inseguridad no solo

puede estar dada por la existencia de violencia y delincuencia, esta también se puede asociar con otros factores como el desorden y caos social, la inadecuada o deteriorada infraestructura urbana, la poca protección o vulnerabilidad de las personas, entre muchos otros y que forman parte de su cotidianidad, “una ciudad es también un marco de vida para sus residentes que se enfrentan a las consecuencias negativas derivadas de las aglomeraciones, la circulación, la criminalidad, etc.” (Vozmediano & San Juan, 2010: 25). Sin duda los factores más relevantes al momento de valorar la presencia de la inseguridad son la violencia y delincuencia, ya que como lo describe el PNUD (2013:6) “constituyen amenazas a la vida y a la integridad física y patrimonial de las personas”. Por su parte la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, definen a la violencia como

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Carrión, 2008:113).

La violencia, en mayor o menor grado, producida de manera directa¹⁰, está lamentablemente presente en todos los espacios y momentos de la vida, debido posiblemente a la naturaleza misma del ser humano, como lo menciona Rosa Del Olmo (2000:4) citando a De Roux, “...las ciudades son escenarios de relaciones múltiples y variadas donde los conflictos inherentes a la vida social pueden expresarse en forma abierta e incluso convertirse en actos de violencia cuando no se logran resolver pacíficamente”, reflejándose en comportamientos agresivos entre las personas, llegando incluso a una violencia física¹¹.

Si bien un acto violento no necesariamente constituye un delito, existe si, una línea muy delgada que limita a ambos, de hecho el marco legal ecuatoriano tipifica y diferencia a

¹⁰ La violencia directa, según Engels existirá cuando es “visible, con un agresor y una víctima claramente identificada y el daño es infligido directamente por el agresor con ayuda o no de algún instrumento o arma” (Parra & Tortosa, 2003:60).

¹¹ La violencia física “es la única violencia medible [...] es el ataque directo, corporal contra las personas” (Blair, 2009:13).

los delitos de acuerdo al nivel de violencia empleado y al grado de afectación que este produzca. El Código Orgánico Integral Penal (COIP) aprobado en el año 2014, en su artículo 19, califica al delito como una “infracción penal sancionada con pena privativa de libertad”. La amplia gama de delitos¹² según el COIP se relacionan principalmente con la violación a los derechos humanos (libertad, buen vivir, ambiente y naturaleza), contra la responsabilidad ciudadana, la estructura del Estado Constitucional y los relacionados con el terrorismo.

Los delitos por robo, que son el objeto de este análisis, se encuentran enmarcados en los “delitos contra el derecho a la propiedad”¹³ definido como un hecho en el que una persona “mediante amenazas o violencia sustraiga o se apodere de cosa mueble ajena, sea que la violencia tenga lugar antes del acto para facilitararlo, en el momento de cometerlo o después de cometido para procurar impunidad [...]” (COIP, 2014: Art.189), siendo el empleo de la violencia el factor que lo diferencia del delito de hurto¹⁴. En el robo la víctima es consciente del despojo sufrido, mientras que en el hurto la víctima no reconoce el momento e incluso el lugar del hecho. Los hurtos no son violentos, mientras que los robos por lo general si (PNUD, 2013:57).

Por su parte, la “*Encuesta de victimización y percepción de inseguridad en el Distrito Metropolitano de Quito 2011*”, conceptualmente, divide al robo por el modo de empleo, aquel en el que se usa la fuerza denominado asalto y al robo sin uso de la fuerza denominado robo como tal o hurto¹⁵ (OMSC, 2011:9). Las características usuales de un

¹² El COIP, en su Título IV clasifica a los delitos en 7 grandes grupos: (1) Graves violaciones a los derechos humanos y delito contra el derecho internacional humanitario; 2) delitos contra los derechos a la libertad; 3) delitos contra los derechos del buen vivir; 4) delitos contra el ambiente y la naturaleza; 5) delitos contra la responsabilidad ciudadana; 6) delitos contra la estructura del Estado constitucional; y, 7) terrorismo), a su vez estos se subdividen en aproximadamente 38 categorías y en los cuales se puntualiza la diversidad de sus delitos y penas.

¹³ De acuerdo a la estructura del COIP, los delitos por robo se encuentran categorizados en el Título IV, Capítulo II de los delitos contra los derechos a la libertad, Sección IX de los delitos contra el derecho a la propiedad.

¹⁴ El delito de hurto se produce cuando “la persona que sin ejercer violencia, amenaza o intimidación en la persona o fuerza en las cosas, se apodere ilegítimamente de cosa mueble ajena”. (COIP, 2014: Art.196).

¹⁵ Según el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC del Distrito Metropolitano de Quito - DMQ, “el robo a diferencia del asalto hace alusión a la sustracción de pertenencias de las personas sin utilizar la fuerza, generalmente esta modalidad de delito ocurre por descuido de las personas, en el cual el

asalto, es que estos pueden ser perpetrados por una o varias personas que usan como medios de intimidación la violencia (física o psicológica) a través de amenazas verbales (principalmente insultos), la agresión física y el amedrentamiento con el uso de armas contundentes, corto punzantes y de fuego¹⁶, estas últimas producen una mayor efectividad al momento de cometer el hecho, al respecto Ávila y otros señalan que

[...] la presencia de un arma incrementa la probabilidad de que haya violencia en vez de negociación, la probabilidad de morir es 12 veces mayor si el atacante usa un arma, un arma causa más lesiones corporales y aunque la persona huya, las balas podrían matarlo (Ávila y otros, 2011:144).

Las víctimas de un asalto pueden ser de cualquier edad, sexo o estrato social y los sitios para el cometimiento de estos delitos son diversos dependiendo del objetivo, siempre y cuando existan las condiciones.

Tanto la violencia como la delincuencia generan sentimientos de miedo y desconfianza en aquellos que han sido víctimas de manera directa o indirecta lo que aumenta la percepción de inseguridad. El Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana del Distrito Metropolitano de Quito, en cuanto a la percepción, menciona que

Es aquel conocimiento común y propio que tenemos de algo particular o general. Para el caso de la violencia e inseguridad la población tiene para si una percepción que generalmente es igual o distinta, dependiendo de las circunstancias, de la afectación real de la criminalidad. Cuando es igual podemos decir que existe una influencia directa del fenómeno criminal. Cuando es diferente se puede decir que este proceso también influyen factores sociales como la cultura, la política, las instituciones, los medios de comunicación que afectan el imaginario individual y colectivo frente a un hecho determinado (OMSC, 2011:12).

delincuente busca el momento y el espacio más propicio para cometer el ilícito y por lo general la víctima se percató del hecho después del incidente”. (OMSC, 2011: 21).

¹⁶ De acuerdo a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, se define como armas de fuego a “toda arma portátil que tenga cañón y que lance, esté concebida para lanzar o pueda transformarse fácilmente para lanzar un balín, una bala o un proyectil por la acción de un explosivo” (Ávila y otros. 2011: 137).

Basado en lo expuesto, la construcción de la percepción de inseguridad estará determinada por la síntesis o análisis provisional de los componentes o dimensiones objetiva y subjetiva y su diferenciación, la primera se traduce en un hecho palpable o evidenciable, mientras que la segunda se expresa por los temores o creencias. Se debe precisar por lo tanto, en la distinción entre un hecho delictivo perpetrado, sufrido y real como lo objetivo, y el temor a sufrir potencialmente un acto violento o delincuencial como lo subjetivo, al respecto Curbet señala que

La *dimensión objetiva* del fenómeno de la inseguridad ciudadana se basa en la probabilidad estadística que tienen las personas de ser víctima de alguno o varios tipos de delito, es decir en el *riesgo real*, mientras que la *dimensión subjetiva* es el temor a la delincuencia, es decir, el riesgo percibido. [...] este temor a la delincuencia puede presentarse, por un lado, en una relación razonable entre el miedo que experimenta el ciudadano y su nivel de exposición cierta y directa a una o diversas formas concretas de agresión delictiva, es decir, como temor a un riesgo real (Curbet, 2009:163).

Una diferenciación similar entre lo objetivo y subjetivo de la inseguridad es la planteada por Del Olmo quien menciona que

Por una parte, la dimensión objetiva contempla los hechos de violencia conocidos [...] la dimensión subjetiva, es expresada en sentimientos personales. Esta última tiene un peso muy importante en la configuración del fenómeno de la percepción de la seguridad ciudadana y de su representación social (Del Olmo, 2000:7).

La dimensión objetiva por lo tanto, puede mostrar que la delincuencia es un hecho normalizado en la sociedad por los datos estadísticos expuestos. El informe Regional de Desarrollo Humano 2013 – 2014 del PNUD señala como porcentaje promedio de victimización¹⁷ por robo en América Latina el 16,01%, es decir 16 de cada 100 habitantes de la región fueron víctimas de robo en el último año (dato al 2012). Lo alarmante de estas

¹⁷ Se entiende por victimización “todo acto violento (físico o psicológico) que una persona recibe a manos de elementos perpetradores no naturales, los mismos que pueden ser humanos (intencionales y no intencionales) y los provenientes de desastres naturales” (OMSC, 2001: 11).

cifras es que sitúan al Ecuador, a esa fecha, con un porcentaje muy superior al promedio siendo el más alto de América Latina con el 25,19%.

La dimensión subjetiva por su parte, se soporta en “la percepción de temor que está relacionada con múltiples factores que incluyen la cobertura noticiosa del delito, los relatos ciudadanos y la falta de confianza interpersonal y en las instituciones” (PNUD, 2013:67). Los medios de comunicación así como las redes sociales, en los últimos años han sido fundamentales en la propagación de las noticias del crimen. La influencia de dichos medios en la percepción de inseguridad, se produce cuando los mismos no manejan adecuadamente las agendas y contenidos de sus espacios noticiosos “la cobertura mediática no solo tiene como efecto provocar el miedo en las personas, sino también el de enfocar al crimen como una dificultad o como un espectáculo” (Molina, 2014:11) aspecto que causará un mayor o menor impacto según la audiencia que la perciba.

Las redes sociales, por su parte se caracterizan por la cobertura y velocidad de la información que se comparte, un mensaje o noticia se puede multiplicar y difundir entre más del 45% de la población a nivel mundial¹⁸ en cuestión de segundos.

La transmisión de las experiencias vividas de persona a persona, dentro de un núcleo familiar, laboral o social, terminan por convertir al hecho en un temor generalizado según la cercanía, afinidad o identificación que se tenga con la persona, el lugar o la situación.

Finalmente, los niveles permanentes de delincuencia generan en la sociedad la desconfianza hacia sus instituciones identificándolas como responsables de la inseguridad y estigmatizando su gestión como poco ágil y efectiva, coadyuvando con la apatía social para

¹⁸ De acuerdo al estudio anual de Hootsuite y We Are Social sobre el uso de internet y las redes sociales en 2019, se estima que alrededor del 57% de la población mundial está conectada al internet, de los cuales el 45% utiliza las redes sociales <https://datareportal.com/reports/digital-2019-global-digital-overview>. Para ejemplificar, se calcula que la velocidad de información en redes sociales supera los 1.900 kilómetros por hora, en el que cada segundo se escriben 2.200 tweets y existen 580 usuarios de Facebook, que son las redes sociales junto con el Whatsapp más usadas en el mundo. <https://comunitic.wordpress.com/2011/11/15/la-velocidad-de-las-redes-sociales/>.

organizarse o integrarse comunitariamente o participar activamente en la lucha contra la delincuencia.

En síntesis, la percepción de inseguridad por efectos de la delincuencia, se construye, por un lado en función de los índices delictivos existentes en un determinado tiempo y espacio, y por otro lado, por el temor a la exposición de estos índices, temor producido por experiencias propias o por la influencia del entorno.

II. Dimensiones objetivas y subjetivas de la inseguridad por asaltos en la ciudad de Quito.

A efectos prácticos de diferenciar la dimensión objetiva y subjetiva de la inseguridad en la ciudad de Quito, su tratamiento se efectuará por separado, la primera respaldada por los datos estadísticos registrados en torno a los delitos de asalto en un determinado tiempo y lugar y la segunda corroborada por la percepción de inseguridad de las encuestas de victimización.

Dimensión objetiva:

La dimensión objetiva, de acuerdo a los conceptos expuestos, se construirá a partir de hechos concretos y evidenciables de la delincuencia. Según los resultados de la encuesta de victimización y percepción de inseguridad - 2011 del INEC¹⁹, se concluye que 17 de cada 100 personas a nivel nacional han sido víctimas de algún delito, de los cuales 14 fueron víctimas de robo producido por lo general en la vía pública²⁰. Por su parte el Informe Regional de Desarrollo Humano 2013 – 2014 del PNUD señala que para el año

¹⁹ De acuerdo a la ficha técnica de la encuesta, se consideró como unidad de análisis a personas de 16 años o más que residen en viviendas particulares del área urbana del Ecuador (continental e insular), con una cobertura de 120.048 viviendas a nivel nacional en las 24 provincias y en 177 ciudades con más de 2.000 habitantes. La encuesta fue aplicada entre septiembre y diciembre del año 2011.

²⁰ Las ciudades que presentan mayores porcentajes de prevalencia de robo a personas, según la encuesta del INEC - 2011 son: Tungurahua (18,29%), Pichincha (17,19%) y Guayas (16,04%), situadas por encima del promedio nacional de 13,79%. Otros datos que recoge la encuesta, señalan que 4 de cada 100 hogares han sido víctimas de robo a la vivienda; 1 de cada 100 hogares han sufrido el robo total de su automotor y 10 de cada 100 hogares han sido víctimas del robo parcial de su vehículo. (INEC – 2011).

2012 existió un porcentaje de victimización por robo en el Ecuador del 25,19%, lo que significa que 25 de cada 100 ecuatorianos fueron víctimas de robo en dicho periodo²¹.

Los datos mostrados, sin duda reflejan una realidad nacional que incluye también a la ciudad de Quito, en la que una de las principales preocupaciones de sus habitantes, es precisamente la inseguridad y la delincuencia²² que se evidencia por los niveles de victimización de delitos, principalmente de asaltos, hurtos, robo a hogares y vehículos entre otros.

El Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC²³ en el año 2011 llevó a cabo la Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el Distrito Metropolitano de Quito que tuvo como principales objetivos, entre otros, “estimar cifras de delitos comunes a personas y hogares, determinar el grado de confianza ciudadana en el sistema de seguridad y conocer factores de incidencia en la victimización” (OMSC, 2011:3), a fin de tomar decisiones en función de la formulación de políticas públicas y la implementación de planes y acciones para la prevención de delitos.

Los resultados arrojados por la encuesta²⁴, referente exclusivamente a los asaltos a personas²⁵, señala que en el año 2011 alrededor del 14% de la población mayor de 15 años

²¹ Dato referido en el Informe Regional de Desarrollo Humano 2013 – 2014 del PNUD tomado de la encuesta Latin American Public Opinion Project (LAPOP-PNUD 2012) de la Universidad Vanderbilt.

²² Según la encuestadora CEDATOS, la inseguridad y delincuencia ocupan el segundo lugar de los principales problemas que más preocupan a los habitantes de la ciudad de Quito. Las otras dificultades son el servicio de transporte/vialidad/arreglo de calles, que ocupa el primer lugar y los problemas económicos que ocupa el tercero. El estudio fue realizado en la ciudad de Quito, con entrevista directa a hombres y mujeres de 16 años o más, entre el 4 y 12 de octubre de 2017. http://www.cedatos.com.ec/detalles_noticia.php?id=346

²³ El Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC, de acuerdo a la Estructura Orgánica del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, aprobada según Resolución 010 del 31 de marzo de 2011, forma parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Seguridad Ciudadana, bajo la dependencia orgánica de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad. Su objetivo principal es constituirse en “un sistema de recolección, validación, análisis y producción de información sobre violencia y delincuencia en el Distrito Metropolitano de Quito” (MDMQ, 2013:10).

El OMSC inicia su gestión en el año 2003 como proyecto denominado “observatorio del delito” que cuenta con el financiamiento de la tasa de seguridad y el apoyo de la Flacso - Ecuador y de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Durante su gestión se constituye en un repositorio de trabajos científicos en temas de violencia y delincuencia aportando a la definición de políticas públicas en materia de Seguridad Ciudadana.

²⁴ Los datos recogidos para la encuesta de victimización, corresponden al periodo enero – diciembre 2010, sobre una muestra representativa de 4.008 encuestas incluyendo a cada una de las Administraciones Zonales del Municipio de Quito. El índice de victimización a personas “indica el porcentaje de personas (16

del DMQ fue víctima de este delito en la ciudad, en las cuales las zonas administrativas Centro y Norte representan alrededor del 35% de hechos delictivos. Se identifica, como principales zonas o sectores de inseguridad el Parque la Carolina, Cotocollao, El Batán, La Gasca y El Inca (OMSC, 2011: 21).

Según la encuesta, ser víctima de un asalto puede ser común en la ciudad de Quito. Se estima que alrededor del 67,7% de los encuestados han sido víctimas por lo menos una vez, el 22,4% dos y el 13,9% tres veces o más, siendo los días de mayor frecuencia los jueves, viernes y sábado en horas de la noche y madrugada; los objetos más pretendidos son celulares, dinero, carteras y joyas (OMSC, 2011: 33 y 34).

En cuanto al modus operandi, la encuesta señala que más del 58% de los asaltos perpetrados en ese periodo fueron con el empleo de armas blancas y de fuego, que permite que los asaltos sean más efectivos por el grado de amedrentamiento, temor y sometimiento sobre las víctimas. Parte de la estrategia de amedrentamiento incluye la agresión física y verbal (más del 90%).

Si bien los datos de la encuesta de victimización del 2011 del OMSC, muestran una realidad a principios de la década, es importante, a efectos de determinar tendencias o cambios en el comportamiento del delito, reflejar una realidad actual a través de la información registrada por la Policía Nacional.

La base de datos de la Dirección Nacional de la Policía Judicial - DNPJ, registra la diversidad de los delitos producidos a nivel nacional, en el cual se recoge la información detallada de cada uno de los hechos delictuales suscitados en un periodo determinado²⁶.

años en adelante) que fueron víctimas en el transcurso de los últimos 12 meses de al menos uno de los siguientes delitos: robo con fuerza (asaltos), robos sin fuerza (robos y hurtos), extorsión, ataques y amenazas” (OMSC, 2011: 12).

²⁵ Adicional a los asaltos a personas, la encuesta de victimización 2011 del OMSC del DMQ, muestra resultados de las variables investigadas de delitos relacionados con el robo a personas, extorsión, amenaza a personas, robo a domicilios y robo a vehículos.

²⁶ La “Base delitos” de la DNPJ, es una herramienta diseñada para recoger de manera manual y periódica la información detallada de hechos delictivos suscitados a nivel nacional, estructurada en una matriz en formato Excel. La información ingresada permite identificar la ubicación geográfica; fecha y hora; modus

Según la DNPJ, en la ciudad de Quito se comente un promedio anual de 5.660 robos a personas bajo las distintas modalidades, en la cual la zona urbana prevalece con el 99% de los hechos frente a los producidos en la zona rural. Las modalidades más comunes del robo a personas son: el asalto (40%) y el arranque (18%) con relación a otras modalidades²⁷.

Se registran en el DMQ, un promedio anual de 2.460 asaltos, el 55% de estos se producen en la zona norte, seguida por el sur con el 26% y el centro con el 13%; la zona del Valle aparece apenas con el 6%.

Solo en el norte de la ciudad se origina un promedio anual de 1.350 asaltos, siendo las parroquias de Iñaquito, Mariscal Sucre, Calderón, La Jipijapa y Ponciano, las que muestran las cifras más altas. Se estima que en estos sitios se comenten alrededor de 764 asaltos anuales, que representan el 31% de todos los registrados en la ciudad de Quito.

El modus operandi usado, según los datos de la DNPJ, muestran que más del 50% de los asaltos son con el uso de armas blancas (cuchillos y puñales), aunque en menor medida pero igual representativa es el uso de armas de fuego con el 38%, lo que refleja la facilidad de los delincuentes para el acceso a este tipo de armas a pesar de estar penado por la ley²⁸. Los otros instrumentos utilizados por los delincuentes son objetos contundentes,

operandi; datos de la víctima y victimario; pérdida, daño o afectación sufrida; descripción del hecho; entre otros.

Metodológicamente para el análisis de los datos de esta propuesta, se tomó las variables de información relacionada con el tipo de delito, subtipo de delito, modus operandi y zona urbana del DMQ. Los valores absolutos y relativos (enteros y porcentuales) expuestos en este documento se establecieron de acuerdo al cálculo promedio de cada una de las variables señaladas de los años 2016, 2017 y 2018. El margen de error se definió en función del promedio porcentual de cada variable considerada como “no determinada”, es decir la que no existe, no se encuentra o no es coherente. Dicho margen de error corresponde al 3%.

²⁷ La base de datos de la DNPJ, clasifica a los robos bajo distintas modalidades que pueden presentarse: por arranque, asalto, con el uso de sustancias, engaños o distracciones, amenazas o intimidaciones, modalidad de carteristas y saca pintas.

²⁸ El Código Orgánico Integral Penal – COIP, en su artículo 360 distingue claramente entre la tenencia y porte de armas de fuego, la primera “consiste en el derecho a la propiedad legal de un arma que puede estar en determinado lugar, dirección particular, domiciliaria o lugar de trabajo”, mientras que la segunda “consiste en llevar consigo o a su alcance un arma permanentemente dentro de una jurisdicción definida”, en ambos casos se requiere la autorización de la entidad competente del Estado. En cuanto a sanciones la tenencia sin autorización, es sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a un año, mientras que el porte se sanciona entre tres y cinco años. Con el propósito de precautelar y coadyuvar al mantenimiento de la

aerosoles y sustancias. Alrededor del 75% de los asaltos han sido perpetrados por 3 o más personas debidamente organizadas para cometer el crimen.

Más del 83 % de los asaltos ocurren en la vía pública, sin embargo se debe notar, como dato representativo, que otro 10% se produce al interior de los vehículos. Finalmente, las edades más proclives a ser víctimas de robo a través del asalto, son los jóvenes y adultos que van entre los 21 a 50 años (más del 80%).

Considerando algunos enunciados estadísticos tanto de la encuesta de victimización del 2011, como de la base de datos de la Policía Nacional hasta el año 2018, se puede concluir que el problema de la delincuencia persiste en la ciudad de Quito²⁹, en la que el robo a personas bajo la modalidad de asalto representa casi la mitad de los delitos de este tipo.

Los sectores de mayor incidencia de asaltos siguen siendo el norte de la ciudad y el centro, aunque existe un alto repunte de hechos suscitados en el sur de Quito; el uso de armas blancas se mantiene como el principal objeto de amedrentamiento, aunque se ha hecho más común en los últimos años el atentar contra las personas con el uso de armas de fuego.

seguridad a nivel nacional, mediante Decreto Ejecutivo Nro.749 del 28 de abril de 2011, se prohíbe en el Ecuador el porte de armas de uso civil, excepto las que justificadamente sean autorizadas.

Si bien los conceptos de porte y tenencia son los mismos de acuerdo a las legislaciones de los países, la principal diferencia se encuentra en el cumplimiento de requisitos para su autorización, así por ejemplo en el Ecuador, el permiso para el porte de armas a personas naturales, según el Acuerdo Ministerial 270 del 26 de septiembre de 2016 en su artículo 3, señala como condición el informe y resolución emitida por el Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas y como requisitos únicamente la presentación de facturas de pago de servicios básicos y de adquisición del arma, certificado biométrico de la Policía Nacional y el pago de gastos administrativos. Países como Colombia por su parte, señalan que tanto para la tenencia como para el porte de armas, las personas deben cumplir como requisitos la edad mínima de 25 años, la presentación de declaraciones y entrevistas, así como pruebas médicas y psicológicas; en Chile la tenencia y el porte de armas están autorizadas bajo el cumplimiento de requisitos como la mayoría de edad, aptitudes físicas y psíquicas, la acreditación para uso y manejo de armas y el no contar con antecedentes penales.

²⁹ En lo que va del 2019 (enero – junio), según cifras presentadas por el Ministerio del Interior se produjeron 3.260 casos de asaltos en la ciudad de Quito. El Comercio (2019). “Los asaltos a personas se incrementaron en el primer semestre de este 2019, en Quito”, 30 julio 2019. <https://www.elcomercio.com/actualidad/incremento-asaltos-personas-quito-2019.html>.

A pesar de que la mayoría de los asaltos son cometidos en la vía pública a transeúntes, existen también casos en los que el hecho ha sido perpetrado cuando las víctimas se encuentran al interior de un vehículo. En estos casos las víctimas son abordadas violentamente por más de dos personas fuertemente armadas, lo que hace suponer el accionar de bandas organizadas o del crimen organizado³⁰ que opera en la ciudad.

Dimensión subjetiva:

La dimensión subjetiva de la inseguridad en esta propuesta, se ha determinado por el componente de percepción de las encuestas de victimización del 2011, válidos en la actualidad a efectos de analizar las apreciaciones de las personas en función de los lugares en los que se sienten más o menos seguras.

Según los resultados de la encuesta de victimización y percepción de inseguridad - 2011 del INEC³¹, se concluye que el 50,2 % de las personas encuestadas (a nivel nacional – zona urbana) consideran a su barrio como inseguro, mientras que el 83,1% consideran a su ciudad como insegura. De igual forma, el 39,4% de los encuestados estiman que la delincuencia ha aumentado en su barrio, mientras que el 77,3% consideran dicho aumento en la ciudad. Los sitios más comunes en los que las personas se sienten inseguras son: el transporte público, el mercado y la calle. La afectación al comportamiento por temor a ser víctima de un delito, se da principalmente en la prohibición a los niños a salir a la calle, usar joyas o salir en la noche. Finalmente la gente piensa que la delincuencia tiene su origen en el desempleo, la drogadicción y la falta de seguridad policial.

³⁰ De acuerdo a la Agenda Sectorial de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior - MDI “la delincuencia organizada es la asociación ilícita, estructurada por tres o más personas que planificadamente cometen actos ilícitos que afectan la paz y el orden público de las sociedades y naciones, cuyo objetivo principal es obtener recursos económicos o materiales para su propio beneficio” (MDI, 2014: 56).

³¹ La estructura de la encuesta de victimización y percepción de Inseguridad 2011 del INEC, consta básicamente de tres módulos. El primero está relacionado con “información del hogar”, en el que se registran los datos introductorios de la encuesta (información del encuestado, ubicación, condiciones de vida, etc.) y los criterios y opiniones sobre la inseguridad (percepciones); el segundo módulo de “delitos”, recoge datos sobre hechos puntuales (afirmativos o negativos) de la delincuencia, tales como tipo y características del delito; finalmente el tercer módulo del “último delito”, recaba información al detalle del último acontecimiento delictivo sufrido por el encuestado. Tanto el módulo dos como el tres, detallan hechos objetivos.

Por su parte la encuesta de victimización y percepción de inseguridad en el Distrito Metropolitano de Quito – 2011, en su capítulo 7 de la “percepción ciudadana”³², señala que “la mitad de la población de la ciudad percibe a su barrio como menos seguro en el último año” (OMSC, 2011: 49) e identifica un incremento de percepción de inseguridad en su barrio en horas de la noche del 70 al 83% entre el año 2008 y 2011.

La encuesta proporciona resultados de acuerdo a la circunscripción territorial de las 8 administraciones zonales que conforman el DMQ³³. Las demarcaciones pertenecientes a las administraciones zonales del Centro, Quitumbe, Norte y Eloy Alfaro, son vistas como poco o nada seguras, en contraposición de las administraciones de los Chillos, Tumbaco y La Delicia consideradas como bastante o muy seguras.

Situación parecida, se puede observar al analizar la percepción de inseguridad en el hogar: en Quitumbe, Eloy Alfaro y las administraciones Zonales del Centro y Norte las personas no se sienten nada seguras, de hecho que el 58% de la población encuestada se siente insegura en su propio hogar.

En cuanto a la percepción de seguridad en el auto cuando una persona viaja o permanece sola, la encuesta identificó que el 84% de los encuestados se sienten poco o nada seguros, siendo las administraciones zonales de Calderón, Quitumbe y Norte las que arrojan un mayor porcentaje negativo.

De los resultados expuestos en las encuestas del 2011, más de la mitad de la población participante consideran a su barrio como inseguro y en el caso del Distrito Metropolitano de Quito, existe una constante de percepción de inseguridad tanto en el barrio, en el hogar, como en el auto, en el que se determina que las circunscripciones que

³² La encuesta de victimización y percepción de inseguridad del 2011 del DMQ, en cuanto a percepción, plantea preguntas relacionadas únicamente con la seguridad en el barrio, en el hogar y en un vehículo, bajo los parámetros de poco, nada, bastante y muy seguro. El análisis efectuado a dichas variables muestra los resultados obtenidos por Administración Zonal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

³³ A través de Resolución Municipal Nro.A0008, del 3 de marzo de 2010, relacionada con la estructura orgánica del Municipio de Distrito Metropolitano de Quito, se crean para una gestión desconcentrada, como parte de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, a las administraciones zonales: Eugenio Espejo (Norte), Equinoccio (La Delicia), Quitumbe, Tumbaco, Valle de los Chillos, Calderón, Manuela Sáenz (Centro) y Eloy Alfaro (Sur).

conforman las Administraciones Zonales de los Chillos, Tumbaco y la Delicia son calificadas como bastante o muy seguras, mientras que en las administraciones del Centro, Quitumbe, Norte y Eloy Alfaro son apreciadas como poco o nada seguras, coincidiendo, principalmente la Administración Zonal Norte con la dimensión objetiva, en la que existen mayores índices delincuenciales por asaltos. En la actualidad el panorama no parece tan alentador, de hecho los niveles de percepción de inseguridad se mantienen en niveles altos. De acuerdo a informe de la empresa Click Report publicado en julio de 2019³⁴, la percepción de inseguridad en la ciudad de Quito alcanza el 43,75%, y en la cual el 94,38% de los encuestados considera que la delincuencia ha aumentado.

Si bien el análisis realizado para la dimensión subjetiva, se ha efectuado a partir de la configuración de las administraciones zonales del DMQ que no permite identificar una percepción geográfica más específica (parroquia o barrio), es preciso a manera ilustrativa efectuar un ejercicio de relación tomando como referencia las Parroquias Comité del Pueblo, Centro Histórico y La Ferroviaria que por tradición han sido consideradas como zonas altamente peligrosas por la delincuencia, sin embargo, de acuerdo con las estadísticas de asaltos de la DNPJ los datos arrojados no corroboran mencionada percepción ya que muestran resultados muchos menores con relación a las parroquias con mayores índices³⁵, concluyéndose que los datos de las dimensiones objetiva y subjetiva, no siempre pueden o deben coincidir como en los casos expuesto, las razones posibles: la estigmatización habitual del lugar, la ausencia de denuncias formales o la normalización de los delitos.

³⁴ Según Nota metodológica – Click Report – Julio de 2019, la encuesta se efectuó a mayores de 18 años, residentes en los cantones de Quito y Guayaquil entre el 13 y 14 de julio de 2018 sobre una muestra de 760 encuestados.

³⁵ De acuerdo al ranking de las parroquias de Quito con mayores índices de asaltos, basado en las estadísticas de la DNPJ entre el 2016 y 2018, el Centro Histórico ocuparía la posición 10, mientras que el Comité del Pueblo aparecería en el puesto 17 y la Ferroviaria en el puesto 26, entre las 52 parroquias registradas en mencionada base de datos. Encabezan el ranking las parroquias de Ñaquito, Mariscal Sucre, Calderón, Jipijapa y Ponciano.

III. Construcción de la dimensión subjetiva de la inseguridad: medios de comunicación, desconfianza ciudadana y victimización

Al contrario de la dimensión objetiva de la inseguridad que se identifica y determina a través de datos estadísticos concretos de hechos delictivos, la dimensión subjetiva es mucho más compleja en su identificación ya que parte de la percepción de temor para su construcción. Cabe preguntarse por lo tanto ¿qué causa el sentimiento de temor en las personas para sentirse inseguras? Considerando solo algunos factores de los señalados por el PNUD en su Informe Regional de Desarrollo Humano 2013 -2014, se pueden considerar como causantes de dicho temor los siguientes: “la cobertura noticiosa de delitos” por parte de los medios de comunicación; la “desconfianza de los individuos hacia las instituciones”; y, los “relatos ciudadanos” efecto de la victimización del delito.

Los medios de comunicación, como primer factor de incidencia en la percepción de temor, en la actualidad juegan un papel muy importante en la configuración de una parte de la dimensión subjetiva de la inseguridad, sea por la velocidad de la información, los altos volúmenes de información procesada y difundida o el alto consumo de los mismos. La prensa escrita, los canales de televisión y las redes sociales llegan a un alto porcentaje de la población expuesta a los contenidos que difunden los mismos.

Para ejemplificar se ha tomado como referencia al diario El Comercio considerado como uno de los principales rotativos en la ciudad de Quito y del País³⁶. Si bien este diario difunde sus noticias a través de medios convencionales y digitales se ha considerado para este análisis únicamente este último, así se observa que la página web: www.elcomercio.com durante el mes de septiembre de 2019 (entre el día 1 y 28) publicó 56 noticias relacionadas con asaltos e inseguridad tanto a nivel nacional como local, a un promedio de 1,9 noticias diarias, de las cuales el 45% se relacionaban específicamente con dicha problemática en la ciudad de Quito. La página de Facebook de este rotativo, por su lado a diario emite un promedio de 2,8 noticias relacionadas con asaltos, violencia o

³⁶ Según la Asociación Técnica de Diarios Latinoamericanos, el diario El Comercio (Quito), El Diario, El Telégrafo (Guayaquil), El Universo (Guayaquil), Expreso (Guayaquil) y Diario Extra (Guayaquil), son los diarios de mayor circulación nacional en el Ecuador (ATDL, 2017:5).

delincuencia³⁷. Situación parecida se evidencia en su cuenta de Twitter con 2,5 noticias de delito de un promedio diario de 63 publicaciones, en días considerados como normales en los que no existen acontecimientos notables que puede incrementar sus publicaciones.

De acuerdo a los datos mostrados se puede catalogar al diario el Comercio como un periódico de estilo tradicional o de referencia, distinto a la prensa sensacionalista cuyo discurso se enfatiza en “lo sangriento y lo macabro [...] adopta otra manera de mostrar la noticia, donde el terror de la sangre [...] se convierten en el foco y dejan a un lado secciones como política o economía, relacionadas con el poder” (Molina, 2014:15) ya que se caracteriza por contenidos explícitos de violencia y de crónica roja que tiene gran penetración en la población.

En cuanto a la televisión se estima, según estudios realizados a distintos medios de comunicación en América Latina, que los noticieros difunden una noticia con violencia cada 15 minutos en una agenda caracterizada por emitir información relacionada con temas policiales y problemática de inseguridad urbana; noticias del exterior; crónicas roja correspondiente a accidentes y catástrofes; información de conflictos sociales; y violencia en eventos deportivos (Saez, 2015:140). De acuerdo a investigación realizada a los noticieros de TC Televisión³⁸ en el año 2010 por la Universidad Politécnica Salesiana, se determina que el 42,1% del contenido del noticiero del medio día es de carácter sensacionalista que incluye violencia, delincuencia y crónica roja, mientras que en el noticiero de la noche puede alcanzar fácilmente hasta el 55,60%.

La influencia de los medios de comunicación en la percepción de inseguridad se da precisamente por el miedo que producen al emitir gran cantidad de noticias y la manera en como lo manejan, tal como lo describe Isaías Molina,

³⁷ Entre el 25 y 30 de septiembre se contabilizó 215 publicaciones digitales de distinto orden, de las cuales el 8% de las mismas se relacionaban específicamente con delincuencia e inseguridad.

³⁸ TC Televisión es considera como una de las principales estaciones televisivas de cobertura nacional junto con RTC, Ecuavisa, Canal UNO y Teleamazonas de capital privado, Ecuador TV estación pública y Gamavisión en proceso de licitación (Suing, 2013:6).

“las historias sobre el crimen, que publican los medios, ejercen un efecto muy fuerte en la percepción del miedo asociado al crimen, y esto es parcialmente explicado por factores indirectos, como la naturaleza del crimen, por una distorsionada representación mediática, por las condiciones de vida de las víctimas y por su posición social [...]” (Molina, 2014:11).

El segundo factor se relaciona con la “desconfianza de los individuos hacia las instituciones” principalmente las estatales encargadas de brindar seguridad ciudadana, control social y justicia, usualmente identificadas como responsables de los índices delincuenciales y de la inseguridad, asociada a la falta de resultados y efectividad en su gestión.

De acuerdo al informe de la empresa Click Report - 2019, se estima que más de la mitad de la ciudadanía encuestada siente desconfianza hacia una o varias instituciones y organismos públicos. En primer lugar aparece el Sistema Judicial con el 84,53% de rechazo; la siguen la Asamblea Nacional con el 84,40%, el Gobierno Nacional con el 83,63%, Consejo de la Judicatura (78,28%), Consejo Nacional Electoral (77,50%), Contraloría General del Estado (77,19%), Consejo de Participación Ciudadana (75,63%), Fiscalía General del Estado (74,84%), Policía Nacional (61,09%) y Defensoría del Pueblo (57,97%). Las Fuerzas Armadas es la institución que menos desconfianza presenta ya que aparece a penas con el 36,41%. El nivel de desconfianza presentado de algún modo genera en la ciudadanía un sentimiento de abandono y desprotección.

El tercer factor de temor, los “relatos ciudadanos”, forman parte de la propia victimización del delito (hecho objetivo), en la cual las experiencias sufridas generan traumas y miedos naturales en las personas y que son propagados de boca en boca entre el círculo social del individuo, a veces sobredimensionado o minimizado el hecho según el emisor y el receptor.

Si bien las encuestas de victimización y percepción de inseguridad no plantean, o al menos no clarifican con exactitud, las razones por las cuales la gente percibe la sensación de temor, es lógico suponer que en este tipo de investigación, por su contexto, se la vincule

directamente con los índices delictivos hayan sido los encuestados víctimas o no de la delincuencia. Sin embargo, una persona que ha sufrido un hecho delictivo, puede conservar a través del tiempo una serie de traumas y temores³⁹, que hacen que sea más latente la sensación de inseguridad, asociada principalmente a la situación experimentada, sea por el grado de amedrentamiento y amenaza o por la pérdida sufrida, tal como lo describen las experiencias de las víctimas entrevistadas para este estudio⁴⁰:

Tabla 1: Características del asalto sufrido por las víctimas entrevistadas

Víctima	Lugar	Hora	Tipo de Arma	Número de Delincuentes	Pérdida sufrida
Ximena (42 años)	Miraflores (Zona: Centro norte) En la calle	Mañana	Arma blanca	4	Dinero y documentos personales
Patricio (52 años)	Mariana de Jesús (Zona: Norte) En su hogar	Tarde	Arma de fuego	3	Dinero, joyas y equipos informáticos
María José (30 años)	Av. 9 Octubre (Zona: Norte) En la calle	Madrugada	Arma de fuego	2	Dinero, joyas y cosméticos
Paulina (30 años)	Universidad Central (Zona: Centro norte) En calle	Mañana	Arma blanca	1	Teléfono celular
Mayra (32 años)	Cotocollao (Zona: Norte) En la calle	Tarde	Arma blanca	2	Dinero y documentos personales
Fernando (40 años)	Iñaquito (Zona: Norte) En la calle	Noche	Arma de fuego	4	Documentos
Johanna (35 años)	San Carlos (Zona: Norte) En el vehículo	Noche	Arma de fuego	5	Dinero y documentos personales

Para entender el grado de afectación emocional y psicológico de las víctimas y el temor que este produce en las personas, es necesario analizar el contexto en el que ocurrieron los hechos, en el cual se puede identificar ciertas variaciones en el modus

³⁹ Según la Teoría Psicoanalítica del Trauma de S. Freud la noción de trauma, se refiere a la “intensidad de un acontecimiento al que el sujeto no es capaz de responder en forma adecuada”. El temor por su parte, “cuando está interiorizado, participa en la formación de la conciencia moral que encauza los impulsos transgresivos” (Galimberti, 2002:1080 y 1051).

⁴⁰ Para comprender la experiencia de ser víctima de un asalto, se entrevistó a 7 personas (hombres y mujeres) de 30 años en adelante que sufrieron un asalto bajo distintas modalidades en los últimos 5 años en la ciudad Quito, a quienes se les aplicó una entrevista estructurada con preguntas relacionadas al hecho delictivo, a las sensaciones y sentimientos adquiridos y a las principales secuelas y repercusiones del hecho.

operandi del delito que están determinadas por el nivel de violencia empleado, el lugar, el horario, la cantidad de delincuentes y el tipo de arma usada.

En cuanto al sitio del acontecimiento delictivo, todos los casos se produjeron en las zonas centro – norte y norte de la ciudad, principalmente en la calle, salvo dos casos particulares que ocurrieron uno en la propia casa de la víctima y otro al interior de un vehículo. Se mantiene la tendencia mostrada en la dimensión objetiva en cuanto a las zonas, horarios y modus operandi más frecuente para el delito.

No existe una hora específica para el cometimiento de los delitos, más bien estos ocurrieron cuando las condiciones fueron las adecuadas y favorables para los delincuentes, poca presencia de testigos, transeúntes o seguridad; lugares apartados o poco concurridos; y, muy temprano en la mañana o entrada la tarde con poca luz natural, en el cual los malhechores no son detectados con anticipación por la víctima.

En la mayoría de los casos el hecho fue perpetrado por más de una persona y las pérdidas materiales, si se quiere no muy representativas o cuantiosas en términos monetarios, lo que lleva a suponer que se trata de delincuencia común, cuando este es efectuado con el uso de armas blancas y en el que no se requiere de una ardua planificación, sino más bien de la oportunidad que brinde el entorno; sin embargo, cuando el delito ha sido perpetrado por varias personas de una manera sincronizada y estudiada y con el uso de armas de fuego, se puede hablar de bandas organizadas, en el cual el blanco o el botín es más representativo, por lo que implica un mayor riesgo y posiblemente una ardua planificación por parte de los delincuentes.

El factor determinante del hecho delictivo, de acuerdo a lo mencionado, es el nivel de amedrentamiento y sometimiento al que fueron expuestas las víctimas, sea por el uso de armas o por las amenazas verbales.

Coincidentemente, de los casos analizados, las víctimas de asalto con el uso de armas blancas (cuchillos o navajas) fueron mujeres, lo que haría suponer que es más fácil para los delincuentes someter a víctimas que se presentan como más vulnerables a

sabiendas que la resistencia será menor y que, sumado al factor sorpresa generarán en las víctimas, como es natural un desconcierto inmediato que no les permitirá reaccionar oportunamente. Posterior al hecho la víctima puede atravesar por una crisis emocional.

Eran aproximadamente las 7 am, cuando Ximena se dirigía de su casa a la parada del bus rumbo a su nuevo trabajo, momento en el que fue abordada por cuatro sujetos de entre 20 y 30 años, quienes con cuchillo en mano la amedrentaron y procedieron a sustraer sus pertenencias. El sitio a esa hora del día resulta ser muy desolado, lo que les dio a los delinquentes el tiempo suficiente para escoger de su cartera las cosas de valor.

A parte del temor generado por las amenazas y el natural susto por la incertidumbre de no saber cómo van actuar los malhechores, este hecho le produjo una mezcla de sensaciones que las describe como shock, pánico, nerviosismo y desesperación.

"...no sabía si llorar, réirme, enojarme o gritar, era un momento de frustración"

Ximena – 42 años

El caso expuesto, describe con total claridad el proceso por el cual la víctima tuvo que atravesar para asimilar lo sucedido. El momento inmediato al hecho la víctima cae en un estado de shock⁴¹ y posterior bloqueo emocional⁴², sin embargo puede llegar a su destino. Al encontrarse en compañía le invade la sensación de pánico reviviendo lo sucedido y pasa a un estado de nerviosismo y desesperación que estarán presentes no solo durante esa jornada, sino por mucho tiempo posterior. Cinco años después de aquel suceso, la víctima mantiene los mismos temores asegurando que ese momento quedará marcado por siempre.

⁴¹ El shock, es un "estado de suspensión o de grave disminución de funciones fundamentales, como la respiración y la circulación, con pérdida u obnubilación de la conciencia, provocadas inesperada y en general imprevisiblemente por acciones lesivas diversas, como traumas accidentales o quirúrgicos, emociones intensas, paso de fuertes corrientes eléctricas a través del cuerpo, ingestión de cierto fármacos" (Galimberti, 2002:1000).

⁴² El bloqueo consiste en un "paro o interrupción de una función, de una acción, de un pensamiento, de una emoción o de una respuesta, sin que pueda justificarlo un estímulo externo o una motivación subjetivamente reconocible" (Galimberti, 2002:153).

Enfrentarse a un arma de fuego puede tener otras connotaciones y dimensiones emocionales. De acuerdo a las tres víctimas con este tipo de arma, en escenarios distintos (el hogar, la calle y al interior de un vehículo), todas coinciden en que más allá de la afectación de la pérdida material, prima el temor natural por la vida y mucho más si están expuestos seres queridos.

Llegar a casa suele ser una de las actividades más esperadas y emotivas del día, sobre todo después de una ardua jornada laboral, a veces resulta ser tan normal y rutinario que se olvida de los peligros de la calle. Así lo vivió Patricio, cuando una tarde de lo más normal, después de su jornada laboral, llegó a su hogar a compartir con su familia. A pesar de habitar en una segunda planta, resulta sorprendente la capacidad y sagacidad de los delincuentes para vulnerar las seguridades (o posiblemente aprovechar el descuido de la víctima) e ingresar a su domicilio.

Tres personas armadas, sin ser vistas irrumpen en su departamento, los encañonan y con amenazas de muerte proceden a maniatarlos a él y a sus dos pequeños hijos que en ese momento se encontraban en casa. Neutralizadas las víctimas, los antisociales tuvieron el suficiente tiempo para revisar la casa por cosas valiosas. Si bien las pérdidas no fueron mayores, el principal temor de Patricio fue la seguridad de sus hijos, le invade hasta hoy, recordando el hecho, la impotencia y frustración por no tener tranquilidad ni en su propia casa.

"Uno queda impactado por la imposibilidad de no poder hacer nada, al ver amenazada la vida de uno y la de sus hijos..."

Patricio – 52 años

El caso descrito muestra una mayor organización por parte de los delincuentes, en esta se puede detectar algún tipo de planificación y análisis previo a las víctimas y el entorno, se trataría por lo tanto de una banda organizada conformada por alrededor de cinco personas, tres que fueron las identificadas y por lo menos otras dos que permanecen en el exterior para alertar y movilizar a la banda.

Este modus operandi, según las víctimas, se hace repetitivo en asaltos a mano armada perpetrados en la vía pública en el que los delincuentes muestran una alta

coordinación, roles definidos y tiempos reducidos para el hecho; usualmente se movilizan en vehículos o motos que facilitan no solo la vigilancia para el perfilamiento de las víctimas, sino también su huida. El objetivo usualmente son personas que llevan consigo objetos de valor sea dinero, celulares, joyas, equipos tecnológicos, etc.

El hecho delictivo se produjo aproximadamente a las 17h00 de un día laborable común en las inmediaciones de un centro educativo superior del norte de Quito y habiendo como testigos varios transeúntes, comerciantes, vecinos y hasta un guardia de seguridad; el modus operandi empleado: cuatro hombres en un vehículo posiblemente muy bien inteligiados del movimiento del sector y de los perfiles de sus víctimas.

Salía Fernando del centro educativo junto a un compañero y a menos de 50 metros de la entrada principal los intercepta un vehículo y en fracción de segundos los cuatro asaltantes con movimientos muy bien estudiados y coordinados proceden a perpetrar el asalto. El conductor permanece en su lugar con el vehículo encendido, el copiloto baja y es el primero en amenazar a las víctimas con su arma, le secunda uno de los acompañantes que iba en el asiento trasero, al tiempo que el cuarto ocupante se encarga de abrir el porta equipaje y es quien efectúa la tarea de cacheo y sustracción de pertenencias (celulares, billeteras y maletines de computadora), apresuradamente las guarda en el vehículo, lo cierra y da la orden de retirada, posiblemente no se tomaron más de 15 o 20 segundos.

Las víctimas atemorizadas al ser encañonadas con el arma de fuego optan por no oponer resistencia, sin embargo con el propósito de amedrentar a los testigos o crear el caos al momento de su huida, los asaltantes efectúan disparos.

“Es imborrable la sensación de escuchar el sonido seco de un disparo a poca distancia, incluso el perturbador aroma que deja la pólvora mezclándose en el ambiente... luego piensas ¡¡¡nos dispararon!!!, pero estamos bien, no importa lo que nos robaron...”

Fernando – 42 años

Permanecer estacionado en un vehículo, así sea en su vecindario o a pocos metros de su propia casa, tampoco resulta seguro, las bandas delincuenciales recorren las calles

buscando víctimas, sea que están vayan a pie (como en el caso anterior) o que permanezcan al interior de un vehículo, usualmente de pocos ocupantes (uno o dos máximo) y de preferencia si son mujeres o parejas en el que las oportunidades de reacción de las víctimas sean mínimas. El objetivo del asalto no necesariamente es el vehículo, tal vez si algún accesorio de fácil sustracción, aunque más bien lo que buscan son las pertenencias de sus ocupantes.

A pocos metros de su casa, en una calle secundaria, siendo alrededor de las 20h00, se encontraba Johanna platicando con su pareja al interior de su vehículo. No se percataron del asecho de la banda criminal, hasta que en fracción de segundos un vehículo sin identificación se estaciona delante de ellos del cual bajan precipitadamente dos de sus ocupantes y los abordan por ambas puertas encañonándolos y amenazándolos de muerte. Les obligan a entregar todas sus pertenencias, entre dinero, celulares, joyas y documentos, se dan incluso el tiempo de hurgar entre las cosas del vehículo por algo de valor. Finalmente para evitar una posible persecución les arrebatan la llave del vehículo y lo arrojan a la calle imposibilitando cualquier reacción.

El hecho ocurrió tan a prisa que no precisaron con exactitud los detalles del asalto, el tipo de vehículo, la ruta que tomaron en su huida o cuántas personas eran y de que características (aunque se presume que al menos eran 3),

La primera reacción del acompañante de Johanna, fue salir a buscar la llave de su vehículo, al tiempo que ella caía en estado de shock y nerviosismo.

El miedo natural de ver amenazada su integridad física, de perder el vehículo o lo que es peor la vida, hizo que ninguno de los dos ponga resistencia y entreguen todo lo que tenían.

“Fueron instantes muy intensos, hasta hoy recuerdo lo sucedido y hasta a veces sueño con ello. Me causa mucho temor permanecer por mucho tiempo en un vehículo porque parece que todos los carros que se acercan se van a detener y asaltarnos....”

Johanna – 35 años

Las sensaciones descritas por los entrevistados durante y después del hecho son distintas y van de acuerdo al grado emocional que tenga la víctima para manejar este tipo

de crisis, unos pueden mantener la calma con el propósito de apaciguar los ánimos tanto de los delincuentes como de sus acompañantes, mientras que otros pueden caer en un pánico y nerviosismo instantáneo; los hechos ocurren tan rápido que usualmente no da a las víctimas la oportunidad de razonar su comportamiento. Posterior al hecho, por el contrario se puede evidenciar una serie de sensaciones que van desde la propia resignación, pasando por la impotencia, la rabia, el rencor, el deseo de venganza e incluso sentirse afortunados de no haber sido heridos o algo peor.

Las principales secuelas dejadas en las víctimas del hecho delictivo, al margen de que este haya sido cometido con el uso de armas blancas o de fuego, es un permanente miedo al delito⁴³ traducido en el sentimiento o sensación de inseguridad a su entorno (cosas, lugares o personas) que puede llegar a ser estigmatizado⁴⁴. Se asocia a determinada zona, barrio o calle como insegura; se tilda a las personas como delincuentes basándose únicamente en la apariencia física, su aspecto e incluso su raza; o se califica como sospechosos a ciertos vehículos y motociclistas, tal vez por alguna maniobra inadecuada o imprudente.

“...tú no sabes las personas con que afán se te acerca... te queda ese temor que te pueden hacer algo o robar alguna cosa...”

Paulina – 30 años: víctima de asalto en la calle con arma blanca

“... cuando veo personas en moto me pongo a rezar, me da mucho miedo...”

María José – 30 años: víctima de asalto en la calle con arma de fuego.

Las repercusiones de haber sido víctima de un hecho delincuencial trae consigo no solo las pérdidas materiales del momento, al corto y largo plazo las secuelas se vuelven de

⁴³ Vozmediano y San Juan, citando a Hale señalan que “los altos niveles de miedo al delito tienen consecuencias muy negativas, pudiendo originar ansiedad, cambios de hábitos (por ejemplo dejar de acudir a ciertas zonas o de realizar ciertas actividades), fractura del sentimiento de comunidad y menor implicación en actividades comunitarias, aislamiento, actitudes favorables a políticas punitivas... Todas ellas consecuencias indeseables, que constituirán una merma evidente en la calidad de vida” (Vozmediano & San Juan, 2010:133).

⁴⁴ La estigmatización de un lugar se da cuando el “espacio urbano adquiere una imagen negativa y degradada, prácticamente topofóbica, en el colectivo imaginario social” (Conte, 2016: 52).

tipo emocional y psicológico, son estos justamente los factores que construyen la dimensión subjetiva de la inseguridad, según Del Olmo esta es vista como

[...] la construcción imaginaria de carácter mitológico que la población hace de su vivencia respecto al estado de seguridad, y como depende más del campo de sus experiencias personales, directas o indirectas que pueden tener en torno de una posible victimización, que de la realidad de un entorno concreto (Del Olmo, 2000:7).

El temor constante al delito es sin duda uno de los aspectos más preocupantes para las personas (víctimas o no), ya que obliga a que estas tengan que cambiar sus hábitos y costumbres, deteriorando de alguna forma su calidad de vida.

IV. Efectos del miedo al delito y las prácticas de seguridad cotidiana

Como se ha mencionado, la percepción de inseguridad producida por el temor a la delincuencia lleva a las personas (víctimas o no) a diversos cambios en su comportamiento y hábitos, haciéndose más notorio dicho temor sobre ciertas circunstancias asociadas al hecho delictivo, un vehículo similar, una calle parecida o un rostro amenazante, que hace que la persona evite ciertos lugares o entornos como prácticas reflejas de protección o prevención, lo que Cindi Katz lo ha denominado como “estado de seguridad” que está compuesto por acciones que, lejos de ser actos banales individuales destinados a “tener cuidado” o “estar alerta”, indican la encarnación de los miedos (Berneth, 2016:108).

Sin profundizar en aspectos psicológicos y de comportamiento humano, que merecen un análisis más especializado, ya que a través de estos se determinará la manera en cómo superar los temores y traumas, un indicativo básico es el comportamiento adquirido por las víctimas, posterior al hecho delictivo.

Para una persona, víctima de la delincuencia, sentirse seguro en la ciudad puede tener un alto costo, ya que deben asumir ciertas medidas y comportamientos, a veces hasta impropios de su naturaleza como medidas de prevención y precaución. A continuación, de las experiencias narradas por los entrevistados, se enlistan algunos de los comportamientos asumidos como respuesta del miedo al delito:

- *Desconfianza de las personas, lugares o situaciones:* transitar por la calle, concurrir a un determinado sitio o cruzarse con las personas, puede traer a la víctima una fuerte carga emocional cuando los traumas del hecho delictivo no han sido superados. Las personas se sentirán asechadas o amenazadas, haciendo que permanezcan en un constante estado de alerta y vigilancia que les provoca un alto grado de tensión y estrés. Por último, lo que la víctima opta, es apartarse de la sociedad a través del aislamiento y el encierro.
- *Pérdida de la libertad y autonomía:* La pérdida de libertad y autonomía son otros de los efectos pos traumáticos para las víctimas, el sentirse inseguro y atemorizado por el entorno hará que la víctima busque la seguridad a través de la compañía de otras personas, incluso para hacer actividades muy rutinarias como salir a la calle, al parque, al mercado o desplazarse en un vehículo. Cuando se trata de actividades de distracción si la persona no encuentra la compañía deseada simplemente deja de hacerla.
- *Alteración de la cotidianidad de terceros,* vinculada directamente con la pérdida de autonomía, la atención que busca la víctima puede alterar de alguna manera las rutinas de sus allegados sean estos familiares, compañeros o amigos, quienes tienen que modificar sus horarios y actividades para estar disponibles en caso de requerir compañía.
- *Cambio de costumbres y rutinas:* de manera casi mecánica las personas asumimos ciertos hábitos, usualmente cuando se trata de cumplir con las jornadas rutinarias, la misma hora, el mismo recorrido, la misma parada, ruta o línea de transporte, sin embargo después del hecho delictivo, a manera de reacción refleja la víctima cambia automáticamente sus rutinas, evita ciertos lugares o momentos, así aquello implique un mayor esfuerzo, le lleve más tiempo o afecte su normal desenvolvimiento.

- *Actitudes defensivas*: mostrarse seguro ante los demás a través de poses corporales desafiantes es otro de los mecanismos de respuesta usado por las víctimas, verse amenazador, así la persona sea sumisa, le dará cierto grado de respeto que puede evitar algún tipo de agresión.
- *Portar objetos para la defensa*: como alternativa extrema de protección, el uso de artefactos como objetos contundentes, corto punzante, gas (pimienta), se ha vuelto común en las personas, estos son llevados discretamente en la cartera o en el vehículo, lo que en cierta forma le dará tranquilidad al individuo.

Asumir esta serie de actitudes para la defensa, se entiende como “securonormatividad” que describe las relaciones y comportamientos sociales frente al temor de la inseguridad y que como lo señala Berneth, son el “conjunto de reglas, apropiaciones del espacio, expresiones, posturas del cuerpo que implican, sobre todo, un asalto a la solidaridad y la confianza” (Berneth, 2016:117).

La realidad urbana de inseguridad, determinada por los índices delincuenciales y por la misma percepción, hacen que sea natural en las personas el miedo al delito, miedo generado por los efectos traumáticos de haber sido víctima de un asalto, resulta una tarea compleja devolverle al individuo su estado natural de tranquilidad para transitar por sus calles con libertad, utilizar el sistema de transporte público o simplemente efectuar cualquier actividad rutinaria, dicho de una mejor manera “lo que existe en la actualidad es una ciudad que produce una población temerosa, especialmente al espacio público” (Carrión, 2008: 121).

Conclusiones.

Las dinámicas políticas, sociales, culturales y económicas de los centros urbanos o distritos metropolitanos, como en el caso de Quito, promueven en los individuos la construcción subjetiva de desarrollo y prosperidad que las hace más atractivas para habitar, produciéndose como es lógico, oleadas de migración en busca de mejores condiciones y calidad de vida. Este flujo migratorio interno y externo, ocasionado muchas veces por los

conflictos e inequidades sociales locales, provoca el asentamiento de la población movilizadora en distintos puntos de la urbe obligándola a un crecimiento geográfico y demográfico acelerado y no planificado. La alta demanda de servicios no contemplada y la limitación de infraestructura traen consigo otros problemas como la expansión territorial no controlada; las dificultades para satisfacer necesidades básicas, así como de transporte y movilidad; la falta de empleo y vivienda, y a los que se deben sumar la inseguridad y la delincuencia.

Plantear el problema de la inseguridad en la ciudad, como una de las principales preocupaciones de sus ciudadanos, necesariamente implica el abordaje de los componentes objetivos y subjetivos que lleven a la comprensión de su existencia. Si bien esta (la inseguridad) se puede presentar en un determinado tiempo y espacio por aspectos estructurales, normativos o de políticas públicas, factores como la delincuencia y la violencia aportan en gran medida en la construcción de la percepción. Los índices delictuales, registrados como hechos estadísticos evidenciables y verificables, constituyen la dimensión objetiva de la inseguridad, mientras que el temor a ser víctima de la delincuencia determina su dimensión subjetiva, dimensión que es más compleja de comprender y contrarrestar en su momento ya que forma parte de un constructo social determinado por la propia victimización y complementado por la influencia del entorno. Con estas consideraciones es más fácil diferenciar dichas dimensiones, la primera está asociada a hechos delictivos concretos y registrados y la segunda a la sensación de no sentirse tranquilo en el lugar que se habita o transita por el temor a ser víctima de la delincuencia.

Normativamente, el tema delincencial expande una amplia gama de delitos tipificados en su marco legal, muchos de los cuales son distantes para el común de las personas por los escenarios y condiciones en los que se producen, sin embargo, plantear el delito de “asalto” resulta ser tan cercano a las experiencias propias o de terceros. No es nada raro por lo tanto, que los asaltos sean calificados como un delito común entre la población, delito que deja huellas emocionales profundas. Las repercusiones de un asalto marcan los temores de las víctimas por dos aspectos fundamentales: el primero asociado

con el grado de afectación (física o psicológica) y pérdidas sufridas en el hecho delictivo (bienes materiales); y, el segundo al nivel de violencia empleado por los antisociales, que es la característica diferenciadora de este delito con relación a otros vinculados con el derecho a la propiedad. Los delincuentes emplean la violencia para someter a sus víctimas usando diversos mecanismos de amedrentamiento y amenazas que proporciona menor oportunidad de reacción y resistencia y a la vez ocasiona los mayores temores por el riesgo a la integridad de las víctimas.

Este *modus operandi*, de algún modo es corroborado por los datos objetivos presentados por la Policía Nacional, en ellos se determina que en Quito se producen alrededor de 7 asaltos al día (considerando únicamente aquellos que son denunciados o reportados), en los cuales más del 80% son con el empleo de armas blancas y de fuego, reflejando la realidad y peligrosidad de la ciudad. En cierta forma las estadísticas delincuenciales aportan con una parte a la construcción de la percepción de inseguridad, la otra está dada por las apreciaciones personales y colectivas sobre la tranquilidad hacia las personas y el entorno y que forman parte de la dimensión subjetiva. La encuesta de victimización del OMSC del DMQ señala que más de la mitad de la población encuestada percibe a la ciudad, su barrio e incluso su propio hogar como inseguros.

El vínculo entre las variables objetivas y subjetivas no siempre guardan una relación directa como en el caso expuesto de la ciudad de Quito, en el cual se coincide que el norte de la ciudad es la zona que presenta mayores índices de ocurrencia del delito así como la de mayor percepción de inseguridad. Dicha relación en ocasiones puede presentarse de manera inversa cuando un sitio que presenta una percepción negativa de seguridad, no necesariamente tiene los mayores índices delincuenciales; esta particularidad puede atribuirse al factor de estigmatización que produce imaginarios difíciles de erradicar y que permanecen en el tiempo manteniendo esa sensación, aun cuando en este no existan datos determinantes que corroboren la ocurrencia del delito.

Los traumas y temores generados en las víctimas producen esa sensación permanente de inseguridad, obligando a que su comportamiento tenga que ser modificado y

adaptado a las condiciones de riesgo y peligro que se presentan en la ciudad. Se asumen actitudes posiblemente extremas o drásticas que van desde el rechazo al espacio público hasta el uso de medidas de prevención, disuasión y reacción que alteran su normal desenvolvimiento. Se naturaliza en las personas el sentido de alerta y se incrementa el sentimiento de desconfianza hacia las personas, los lugares o situaciones, todo como respuesta del miedo al delito.

Erradicar la delincuencia, la violencia y la inseguridad como tal, parecería una tarea sino imposible, al menos muy compleja. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013:199) señala que “las amenazas a la seguridad están asociadas a múltiples factores que tienen que ver con las condiciones socioeconómicas, las deficiencias institucionales y la presencia de facilitadores del delito”, convirtiéndose para la sociedad en un problema de carácter estructural. El reto inicial está en hacer frente a la delincuencia, sin embargo su mitigación requiere de una serie de apuestas en distintos órdenes que van desde la promulgación de un marco jurídico y normativo que disminuya la impunidad y promueva una adecuada rehabilitación e inserción; la formulación de políticas públicas de prevención primaria, secundaria y terciaria⁴⁵ del delito y a la vez brinden protección y atención a las víctimas; el fortalecimiento de los instrumentos e instituciones encargadas de la seguridad tanto a nivel nacional como local; y, la implementación de mecanismos de participación y convivencia que fomenten una verdadera cultura de protección. Finalmente se requerirá de una estrategia, no identificada, que modifique el imaginario de inseguridad enquistado en la psiquis de las personas.

Comentario final.

Los problemas de inseguridad y delincuencia son muy comunes en los países de América Latina, ocupan los principales sitios entre las preocupaciones que más agobian a la sociedad, dichos problemas afectan notablemente su cotidianidad, su calidad de vida e

⁴⁵ De acuerdo a lo planteado por Máximo Sozzo “La prevención primaria estaría dirigida a la población en general, la prevención secundaria estaría dirigida a grupos sociales en riesgo de realizar delitos –potenciales delincuentes- y la prevención terciaria estaría dirigida a aquellos que ya realizaron delitos - delincuentes conocidos” (Sozzo, 2004:107).

incluso imposibilitan su desarrollo, “sin duda, la protección de la vida, así como la integridad física y material de las personas son requisitos fundamentales para que puedan ampliar sus capacidades y ejercer de manera efectiva sus libertades” (PNDU, 2013:4) tales libertades para los individuos se traducen en vivir sin temores y necesidades.

El abordaje de los problemas de inseguridad y delincuencia por lo tanto, debe formar parte de la agenda prioritaria del Gobierno en todos sus niveles: a nivel estatal a través de la formulación de políticas integrales de seguridad que permitan contrarrestar y evitar las constates amenazas internas y externas; y, a nivel local a través del empleo de estrategias y mecanismos de prevención y control de los delitos, principalmente en sitios considerados de alto riesgo. Disminuir los niveles delincuenciales hará de las ciudades más seguras, reducirá el temor de los individuos a ser víctimas de delitos comunes como los asaltos y mantendrá la percepción de inseguridad en niveles adecuados para una convivencia social armónica y pacífica.

Es difícil, sin embargo concebir una ciudad como segura cuando existen datos objetivos que apoyan los crecientes y permanentes índices delincuenciales y resulta aún más complicado medir el nivel, evolución y comportamiento de la percepción de inseguridad en la población a través del tiempo, cuando apenas estos se corroboran por sondeos de opinión y no parten de estudios profundos producto de encuestas de percepción altamente técnicas y metodológicas efectuadas por centros especializados; sabemos que la inseguridad existe pero por un constructo natural de la sociedad.

Referencias Bibliográficas

- Asamblea Nacional (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Quito.
- Asociación Técnica de Diarios Latinoamericanos (2017). “Reportaje: Principales Diarios del Ecuador”. *ATDL: Intercambio Técnico* nro.135: 1 – 32.
- Ávila, Marianela, Fernanda Proaño y Andrés Gómez (2011). “Definiciones y clasificaciones de armas de fuego”. *URVIO: Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana* nro.10: 135 – 157.

- Berneth Peña, Luis (2016). “Securonormatividad. La sociabilidad urbana vista a través de las prácticas de la vigilancia cotidiana”. *URVIO: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* nro.18: 104 – 123.
- Blair Trujillo, Elsa (2009). “Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición”. *Revista Cultural y Política* nro.32: 9-33.
- Carrión, Fernando (2008). “Violencia urbana: un asunto de ciudad”. *Revista Eure* nro.103: 111 – 130.
- Carrión, Fernando (2010). “Quito Imaginada”. *Revista Todavía: Pensamiento y Cultura en América Latina*, nro.24: 33 – 37.
- Click Report (2019). “*Informe de percepción*”. Quito.
- Conte, Ricardo Omar (2016). “La percepción de inseguridad en la ciudad de Formosa: el caso del Barrio Obrero”. *Párrafos Geográficos* nro.2, vol. 15: 50-72.
- Curbet, Jaume (2009). “Observatorio de la Seguridad: el caso de Barcelona”. En Carrión, Fernando y Espín Johanna (ed.). *Un lenguaje colectivo en construcción: el diagnóstico de la violencia*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales: 161 – 178.
- Del Olmo, Rosa (2000). “Ciudades duras y violencia urbana”. *Nueva Sociedad* nro.167: 74 – 86.
- Dirección Nacional de la Policía Judicial - DNPJ (2019). “*Base delitos 2016 - 2018*”. Quito.
- Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo (2018). *Estrategia Sectorial de Turismo en el DMQ 2021. Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible de Quito*. Quito.
- Galimberti, Umberto (2002). *Diccionario de Psicología*. México D.F.: Siglo Veintiuno Editores.
- Garland, David (2005). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC (2011). *Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad 2011*. Quito.

- Jaramillo, Diego (2013). “La ciudad imaginada. Los territorios, lo imaginario y lo simbólico”. *Revista Estoa* nro.2: 27 – 37.
- Ministerio de Defensa Nacional (2016). *Acuerdo Ministerial Nro.270*. Quito.
- Ministerio del Interior (2014). *Agenda Sectorial de Seguridad Ciudadana. Seguridad Integral plan y agendas 2014 – 2017*. Quito.
- Molina, Isaías (2014). “Miedo al crimen y medios de comunicación: una revisión de la literatura”. *Revista Criminalidad*, nro.56: 9-23.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (2010). *Resolución Municipal Nro.A0008*. Quito.
- Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (2011). *Encuesta de victimización y percepción de inseguridad en el Distrito Metropolitano de Quito – 2011*. Quito.
- Parra, Daniel y José María Tortosa (2003). “Violencia estructural: una ilustración del concepto”. *Revista Documentación Social* nro.131: 52 – 72.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013 – 2014. Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York.
- SAEZ, Virginia (2015). “Una mirada a la investigación sobre medios, violencia y escuela”. *Entramado* nro.1, col.11:136-155.
- Sozzo, Máximo (2004). “Seguridad Urbana y Tácticas de Prevención del Delito”. En Lucía Dammert (ed.). *Seguridad Ciudadana: Experiencias y Desafíos*. Valparaíso: Red 14 URB-AL: 59-102.
- Suing, Abel, Catalina Mier y Carlos Ortiz (2013). *La transición de contenidos en la televisión ecuatoriana como consecuencia de la implementación de la televisión digital y la Ley Orgánica de Comunicación*. Tenerife: Universidad de La Laguna.
- Vozmediano, Laura y Cesar San Juan (2010). *Criminología Ambiental. Ecología del delito y de la seguridad*. Barcelona: UOC.